

El panorama para las reformas del Gobierno

Con el sol a las espaldas, es incierta la suerte de las reformas a la salud, pensiones y laboral. Estas reformas sociales, al parecer, no podrán superar esta legislatura debido a que solo quedan 15 días del periodo a este Congreso y es más la incertidumbre que la claridad sobre su rumbo.

Y aunque instituciones como el Consejo Gremial han pedido al Gobierno un estimativo del impacto de los tres proyectos, son varios los cálculos independientes.

Sin duda de los proyectos que más adelantado se encuentra es el de la salud, que fue radicado el 13 de febrero, pero solo hasta el 18 de abril comenzó su discusión. Sin la salud es el proyecto que más críticas ha recibido por parte de los gremios de la salud, como Gertarsalud y Acemi, entre otros, pero también por centros de estudios como Fedesarrollo y hasta por políticos cercanos al Gobierno. Además de las pocas claridades financieras, está la preocupación por las funciones que tendrían las gestoras y el papel de la Adres.

En un debate el pasado viernes entre Anif, Acemi, Eafit y la Universidad de Medellín, bajo el eslogan '¿qué pasará con el aseguramiento y la sostenibilidad financiera?', el viceministro de Protección Social, Luis Alberto Martínez, resaltó que "uno de los logros del actual sistema y que no se puede perder es la gran reducción del gasto de bolsillo". Según el viceministro, el principal objetivo del gobierno con la reforma es evitar la

mercantilización de servicio y que la salud llegue a todos los que lo necesitan, y dice que la reforma plantea "una salud pública, única y universal para todos".

Respecto a la reforma laboral, el proyecto también fue radicado ante la Comisión VII de la Cámara de Representantes, el pasado 16 de marzo, y tras varias semanas de discusiones y análisis entre el Gobierno y los ponentes, el texto para primer debate quedó listo el 17 de mayo. La semana pasada, el 30 de mayo, se citó la comisión para la discusión y votación, pero por falta de quórum no se inició la votación del articulado.

la reforma laboral, la cual persigue modificar el Código Sustantivo del Trabajo, el Gobierno cedió con algunos puntos, como que el horario nocturno inicie a las 7:00 p.m. o que el pago del 100% en los recargos de los dominicales y festivos se implemente de manera gradual, pero se mantienen las bases.

Uno de los mayores opositores al proyecto ha sido Fenalco. Jaime Alberto Cabal, líder del gremio, ha alzado la voz por el impacto que traería sobre los empresarios. Incluso, un estudio elaborado por investigadores del Banco de la República calcula que, por el aumento en los costos salariales, que podrían subir entre 3,2% y 10,7% más un aumento de hasta 1,9% en los costos de despido, se podrían perder hasta 450.000 empleos.

Por el lado de la pensional, el proyecto ingresó a la Comisión VII del Senado el pasado 22 de

marzo, y el 30 de mayo se radicó la ponencia, para que fuera discutido en su primer debate en el Congreso. Ante este panorama, la semana pasada la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, hizo un llamado al Congreso y a los partidos políticos para tramitar las reformas sociales del Gobierno.

En la pensional, por otro lado, la ponencia no tocó el corazón del proyecto: el tope de tres salarios mínimos, que determina que todas las cotizaciones deben ir a Colpensiones hasta este rango, pero sí modificó la edad de pensión para las mujeres en el pilar solidario y el contributivo, que ya no sería 65 años, sino 60.

Esta iniciativa ha sido ampliamente cuestionada por entidades como Anif, Fedesarrollo y el propio Comité Autónomo de la Regla Fiscal, y también por Asofondos, el gremio de los fondos de pensiones. Entre los cálculos se ha hablado de incrementos de hasta 249% del PIB en el pasivo pensional (Anif), mientras que Fedesarrollo estima 30% del PIB. Unas de las modificaciones que proponen los senadores ponentes es, en el pilar solidario reducir la edad de acceso a las mujeres de 65 a 60 años. En este pilar se entrega una renta de 223 mil pesos para cada adulto mayor, tres veces más que el programa adulto mayor.

Como se puede apreciar, el camino de las reformas es tortuoso, el tiempo se agota, pero el ambiente bastante enrarecido, no por la oposición, sino por el propio fuego amigo al interior del propio gobierno.